

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., cinco (05) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Acción de Tutela No. 11001 40 03 035 2021 00695 00

En revisión del escrito remitido, se aprecia que la misma no es una acción de tutela propiamente dicha; el mismo es una impugnación a un fallo emitido por el Juzgado 57 Civil Municipal de Bogotá D.C., dentro de su radicado 2021-00699. Por lo anterior, se ordena la remisión de la documentación al citado Estrado, para lo de su cargo. Oficiese como corresponda.

Cúmplase,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

DS

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado
Juez Municipal

Civil 035
Juzgado Municipal
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2f229abf872a53fc8259788b4672b06d1d0d5654732e0e3a94d9b2020ab9cb61**

Documento generado en 05/08/2021 01:58:21 PM